

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34992
Nombre	Estado de Bienestar
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Facultad de Ciencias Sociales	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	27 - Estado de Bienestar	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	6 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	7 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	7 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BARBERA ARESTE, OSCAR	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
LOPEZ BALAGUER, MERCEDES	76 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social



RESUMEN

En la asignatura se explica el origen, consolidación, evolución y crisis del Estado de bienestar, tratando siempre de mostrar los elementos políticos, sociales y económicos presentes en los distintos procesos. Para ello, se analizará el concepto y fundamento (estatalización de la sociedad y socialización del Estado) del Estado de Bienestar, para luego revisar la distintas interacciones entre actores políticos colectivos que se han dado desde el surgimiento del Estado Social, hasta la actual crisis del Estado de Bienestar. Como elementos específicos, se estudiarán los distintos modelos de Estado de bienestar.

Se trata de una asignatura que tiene contenidos de carácter transversal que explican los diferentes momentos del Estado de Bienestar, a saber: la evolución de los procesos de Modernización e industrialización, las tendencias demográficas, el proceso de globalización y la evolución de los sistemas de seguridad social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Si bien la asignatura no tiene requisitos previos, es recomendable que las personas que quieran cursarla hayan realizado los cursos de Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración I y II, y de Estructura Social y Sociología General.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.
- Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1: Conocer el origen, evolución y características del Estado de Bienestar
- 2: Saber analizar los procesos políticos, económicos y sociales que propios los países que funciona bajo la forma de Estado de Bienestar
- 3: Conocer y saber analizar los modelos de Estados de Bienestar
- 4: Identificar y comprender los procesos políticos, sociales y económicos que afectan al funcionamiento del Estado de Bienestar.
- 5: Conocer los diferentes modelos de seguridad social y en particular el del Estado español
- 6: Entender las consecuencias de los procesos de globalización y cambio demográfico en el funcionamiento del Estado de Bienestar

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMARIO (I)

Descripción de contenidos (Castellano):

1: Los antecedentes del Estado de Bienestar:

En esta sección estudiaremos el origen de la cuestión social como la nueva competencia del Estado que le lleva a la superación del Estado Liberal y pone las bases del Estado Social. Nos centraremos en el periodo que va desde finales del Siglo XIX hasta la I Guerra Mundial, resultando fundamental para comprensión de este proceso, el papel de los actores sociales (sindicatos, fraternidades obreras, mutas, etc.) y los procesos de industrialización y modernización. Pondremos especial atención en las propuestas sociales de Bismark en Alemania y de Primo de Rivera en España. Por último, analizaremos los seguros sociales como antecedente del actual sistema de seguridad social.

2: Los orígenes del Estado de Bienestar:

Como antecedente inmediato del Estado de Bienestar propiamente dicho (posterior a la segunda Guerra Mundial) estudiaremos los grandes hitos de la política social de entreguerras a través del análisis de diferentes propuestas que marcaron inflexiones en la relación entre lo social y el Estado, los inicios de la seguridad social y la comprensión de los procesos económicos del capitalismo, a saber: El keynesianismo, El Informe Beveridge, el Fordismo y el El New Deal. Además estudiaremos los casos de los países nórdicos, la Segunda República Española, la República Alemana de Weimar y la Revolución Mexicana. Este capítulo se cerrará con un análisis del contexto geopolítico europeo y sus implicaciones.

3: Desarrollo del Estado de Bienestar

El Estado de Bienestar propiamente dicho. Centraremos el estudio en la constitucionalización de los derechos sociales que generó una nueva forma de ciudadanía y la política de pactos entre Estado, capital y trabajo en el contexto del capitalismo industrial de postguerra. Para ellos dividiremos el análisis en tres ejes: las bases morales del Estado de Bienestar: solidaridad; capital social y globalización del bienestar. Bases económicas y materiales



2. TEMARIO (II)

3: Desarrollo del Estado de Bienestar El Estado de Bienestar propiamente dicho. Centraremos el estudio en la constitucionalización de los derechos sociales que generó una nueva forma de ciudadanía y la política de pactos entre Estado, capital y trabajo en el contexto del capitalismo industrial de postguerra. Para ellos dividiremos el análisis en tres ejes: las bases morales del Estado de Bienestar: solidaridad; capital social y globalización del bienestar. Bases económicas y materiales: sostenibilidad, posindustrialismo y capitalismo regulado, impuestos y gasto social. Bases sociales y políticas: Legitimidad. Estado competidor, tercera vía y euro estipendio. De forma transversal pondremos atención al papel de los sindicatos y el corporativismo y en la configuración y evolución de los modelos de seguridad social.

4: Modelos europeos de Estado de Bienestar: En esta sección del curso analizaremos los distintos modelos de Estado de Bienestar, centrándonos en los modelos europeos debido que el fenómeno estudiado es un hecho propio y fundamentalmente asentado en esta región. Para el estudio de los modelos, seguiremos la clasificación realizada por Gosta Esping-Andersen que ha clasificado a los Estados de Bienestar en los siguientes modelos: 1) seguridad social continental. 2) universalización residual anglosajona. 3) Redistribución estatalista nórdica y 4) Vía mediterránea. Por último, incluiremos el modelo que se ha generado a partir de las políticas de la UE para la creación de una Europa macrosocial.

5: Crisis y situación actual: Para comprender la crisis del Estado de Bienestar examinaremos los nuevos patrones demográficos de los países con Estado de Bienestar, las migraciones y el efecto de la globalización. Asimismo, analizaremos las consecuencias que tienen los límites del crecimiento, la explosión de las demandas y los cambios en el modelo productivo en el funcionamiento del Estado de Bienestar. Para ellos trabajaremos con distintos documentos: Informe Lugano I y I

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	7,50	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	112,50	



METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases teóricas, la transmisión de conocimientos se realizará fundamentalmente a través de la clase magistral. En la misma, el docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos, el empleo de casos, textos seleccionados y otros materiales. Al tiempo, se demandará la participación activa de los estudiantes, que podrá concretarse –además de en la dinámica cotidiana de la clase– en exposiciones de determinados temas, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor de hasta el 60 por ciento de la nota global. Para que el valor de esta parte se sume al de las prácticas, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregarse a clase el día de su realización (algunos de ellos exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales).

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

REFERENCIAS

Básicas

-

Sotelo, Ignacio (2010) *El Estado social: antecedentes, origen, desarrollo y declive*. Madrid : Trotta.

Esping-Andersen, Gosta (1993) *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Alfons el Magnànim-IVEI. Valencia

Moreno, Luis (2000) *Ciudadanos precarios : la "última red" de protección social*. Barcelona : Ariel



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

